

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de MAYO

de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 3172/2017, hasta el 31 de octubre del corriente año -en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79- referente a la adscripción del escribiente auxiliar de la Oficina de Subastas Judiciales, señor Agustín Alejandro PEREZ COVACHE, al Juzgado Federal de Neuquén N° 2.

Registrese, hágase saber y archívese.-

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN